

Guayaquil, Abril 10 del 2019

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Dando cumplimiento a mi función de Gerente General, doy ejecución a lo que dispone la ley de compañías y el reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de administrador de la compañía según resolución No. 90.1.53.

La actividad de **COSTING AND BRANDING CBRANDSA S.A.** es la Asesoría de Costos, Mercadeo, fijación de precios, manejo de marcas, durante el año 2018, se ha identificado como una empresa reconocida por su servicio en cuanto a la organización y métodos aplicados en cuanto a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-PYMES), captando un porcentaje representativo en el mercado a nivel

Todas las disposiciones de la junta General de accionistas se han cumplido a cabalidad.

Los aspectos administrativos, y legales, durante este ejercicio económico no han experimentado cambios significativos.

La situación Financiera el cierre de este periodo que indico anteriormente del Ejercicio económico 2018, han sido tan satisfactorios, a pesar de esto hemos cumplido con todas las obligaciones de pago.

Atentamente,



Lev Itzjak Ingerman Moscoso
GERENTE GENERAL